

MENDOZA, **8 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 31023/23 caratulado: "*Carreras de Artes del Espectáculo - Prórroga designación interina Ord. 2/20-CD - Prof. ORTEGA, Federico / Técnicas Vocales I – Prof. Titular (SE) -Desde el 01/11 al 31/12/2023.*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la prórroga de designación interina del Prof. Federico ORTEGA en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado del espacio curricular "**Técnicas Vocales I**", cuyas tareas se encontraban limitadas en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2023.

Que, por otra parte, la prórroga solicitada en las presentes actuaciones, excede las atribuciones conferidas por Ord. 2/20 C.D. por lo que corresponde ser tratado por el Consejo Directivo.

Los informes producidos por la Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 7 de noviembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente de las Carreras de Artes del Espectáculo, del UNO (1) al TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, siempre que antes el cargo no se provea por concurso, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo el inicio de la convocatoria a concurso del cargo objeto del presente trámite.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Administrativo-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 214**

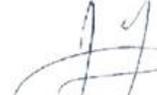
  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Dra. Silvana Laura MADDIO  
Vicepresidenta  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

### ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CÁTEDRA	CARRERA	PERÍODO
31.745	ORTEGA, Federico	Profesor Titular (SE) <b>Interino</b>	- <i>Técnicas Vocales I</i>	Licenciatura en Arte Dramático Profesorado de Grado Universitario en Teatro	Desde el <b>1/12</b> y mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del <b>31/12/23</b>

### RESOLUCIÓN N° 214

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Dra. Silvia Laura MADDIO  
Consejera  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO